



DOBLE NACIONALIDAD

Rec: _____

Cap: _____

INSTRUCCIONES:

1. Llene esta solicitud en su totalidad con letra clara.
2. **FAVOR** de escribir el **nombre completo** de los padres y abuelos, **tal como aparece en su acta de nacimiento**, sean mexicanos o extranjeros. Es importante que en el caso de las mujeres se escriban los **apellidos de soltera**. **No use abreviaturas.**
3. Si alguno de los padres y/o los abuelos **falleció**, favor de seleccionar con una equis "X" la opción correspondiente.
4. Los datos de **unión de los padres, ocupación y domicilio** deben ser **los actuales**.
5. En "COMPARECE", favor de seleccionar con una equis "X" quién va a presentarse el **día** que se le asigne la cita para el registro (**segunda etapa**).

Registrado	Nombre: _____		
	Nombre(s)	Apellido Paterno	Apellido Materno
	Fecha de nacimiento: _____		
	día	/ mes	/ año
	Lugar de Nacimiento: _____		Hora de nacimiento: _____ hrs.
	Población/Ciudad	Condado	Estado
	Fue presentado: Vivo <input type="radio"/> Muerto <input type="radio"/>	Sexo: Masculino <input type="radio"/> Femenino <input type="radio"/>	
	Nacimiento: Simple <input type="radio"/> Doble <input type="radio"/> Triple <input type="radio"/> Más <input type="radio"/>		
	¿Ha sido registrado en México? No <input type="radio"/> Si <input type="radio"/> ¿En que Estado de la República? _____		
	Union de los padres: Casados <input type="radio"/> Union libre <input type="radio"/> Separados <input type="radio"/> Divorciados <input type="radio"/> Solteros <input type="radio"/>		
Comparece: Padre <input type="radio"/> Madre <input type="radio"/> Ambos padres <input type="radio"/> Persona Distinta y/o Registrado <input type="radio"/>			

Padres	Nombre del padre: _____			Fecha de nacimiento: _____		Edad _____
	Nombre(s)	Apellido Paterno	Apellido Materno	día / mes / año		
	Nacionalidad: _____	Ocupación: _____	Vive: Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/>			
	Nombre de la madre: _____			Fecha de nacimiento: _____		Edad _____
	Nombre(s)	Apellido Paterno	Apellido Materno	día / mes / año		
	Nacionalidad: _____	Ocupación: _____	Vive: Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/>			
Domicilio: _____	número	calle	departamento	ciudad	estado	código postal

Abuelos	Abuelo paterno: _____			Fecha de nacimiento: _____		Edad _____	
	Nombre(s)	Apellido Paterno	Apellido Materno	día / mes / año			
	Nacionalidad: _____	Vive: Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/>					
	Abuela paterna: _____			Fecha de nacimiento: _____		Edad _____	
	Nombre(s)	Apellido Paterno	Apellido Materno	día / mes / año			
	Nacionalidad: _____	Vive: Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/>					
	Domicilio: _____	número	calle	departamento	ciudad	estado	código postal
	Abuelo materno: _____			Fecha de nacimiento: _____		Edad _____	
	Nombre(s)	Apellido Paterno	Apellido Materno	día / mes / año			
	Nacionalidad: _____	Vive: Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/>					
Abuela materna: _____			Fecha de nacimiento: _____		Edad _____		
Nombre(s)	Apellido Paterno	Apellido Materno	día / mes / año				
Nacionalidad: _____	Vive: Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/>						
Domicilio: _____	número	calle	departamento	ciudad	estado	código postal	

Testigos	Testigo 1. Nombre: _____			Fecha de nacimiento: _____		Edad _____
	Nombre(s)	Apellido Paterno	Apellido Materno	día / mes / año		
	Nacionalidad: _____	Domicilio: _____	número	calle	departamento	ciudad estado código postal
	Testigo 2. Nombre: _____			Fecha de nacimiento: _____		Edad _____
Nombre(s)	Apellido Paterno	Apellido Materno	día / mes / año			
Nacionalidad: _____	Domicilio: _____	número	calle	departamento	ciudad estado código postal	

Nombre de la persona que entrega la solicitud: _____

Teléfono (celular): _____ Teléfono (otro): _____

Correo electrónico: _____

Declaro bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas en que incurren las personas que declaran con falsedad ante autoridad distinta de la judicial, en los términos de lo dispuesto por el artículo 247, fracción I del Código Penal Federal, que la información asentada en la presente solicitud es correcta y concuerda con los documentos que se anexan a la misma, y quedo enterado de los términos, condiciones y plazos de este trámite por lo que no tengo duda alguna y estoy conforme con ello.

Fecha de Recepción: _____ Firma del (la) Solicitante: _____

Las personas nacidas en el extranjero cuyo padre y/o madre acredite/n su nacionalidad mexicana, tienen derecho a ser registrados como mexicanos. Una vez obtenida su Acta de Nacimiento, podrán gozar de los derechos que otorga la nacionalidad mexicana. Es importante mencionar que al obtener su nacionalidad mexicana no pierde ni tampoco afecta la nacionalidad estadounidense.

PROCEDIMIENTO:

El registro se efectúa en tres etapas. **Primera etapa:** Deberá enviar escaneados la solicitud, completamente llenada junto con los documentos que abajo se detallan, al siguiente correo electrónico rc@consulmexsd.org, para su respectiva revisión. (Si prefiere traer la documentación personalmente, debe solicitar una cita para "Registro Civil" a Mexitel: Tel. (1-877) 639 4835, o por internet en <https://mexitel.sre.gob.mx/citas.webportal/pages/public/login/login.jsf>). Una vez aprobada la documentación, este Consulado le proporcionará un código para que haga su cita en <https://rciv.youcanbook.me/> para llevar a cabo el registro de nacimiento. **Segunda etapa:** En la cita asignada se deberán traer los originales y dos copias de los documentos enviados electrónicamente, a efecto de llevar a cabo el registro. En esta etapa deberán presentarse obligatoriamente, la persona a registrar (menor de edad o adulta), ambos padres, de ser el caso, y los dos testigos. **Tercera etapa:** Las actas de nacimiento se entregan a los dos o tres días de efectuado el registro. En esta última etapa se pagan y se recogen las actas.

REQUISITOS:

- 1. Solicitud.** Debe llenarse en su totalidad. Para descargar la solicitud y llenarla en línea o imprimirla **entre a:** <https://consulmex2.sre.gob.mx/sandiego/images/Solicitudes/NacimientoMayo2016Carta.pdf>
- 2. Certificado de Nacimiento Estadounidense del Registrado (*Birth Certificate*), original y 2 copias tamaño carta.** En caso de que el certificado se haya expedido fuera de los Estados Unidos de América, deberá estar apostillado o legalizado por el país correspondiente (**NO** se aceptan las versiones cortas "abstracts").
- 3. Identificación oficial vigente del registrado, en original y 2 copias tamaño carta** que deberá contener nombre completo tal como aparece en su acta de nacimiento. En caso de **menores de 18 años** puede presentar: pasaporte estadounidense vigente; o ID de California; o credencial escolar con foto; o constancia de estudios oficial con fotografía debidamente sellada (sello cruzando la fotografía), con el nombre tal y como aparece en el acta de nacimiento. **Menores de 6 años:** Se acepta constancia membretada y firmada por su pediatra, con nombre del menor, su fecha de nacimiento y tiempo de ser su médico, que deberá contener fotografía reciente del menor con el sello y/o firma del médico cruzando la fotografía sin tapar la cara, o pasaporte estadounidense vigente o ID de California vigente con foto reciente o en la que se parezca el menor.
- 4. Acta de Nacimiento de ambos padres, en original y 2 copias tamaño carta.** Ambos padres deben comprobar su nacionalidad (mexicana y/o extranjera); sin embargo para llevar a cabo el trámite es necesario que **por lo menos uno de ellos acredite su nacionalidad mexicana.**
- 5. Identificación oficial vigente con foto y firma de ambos padres, original y 2 copias tamaño carta. Mexicanos:** Pueden presentar Pasaporte mexicano o Matrícula Consular de Alta Seguridad, o Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (antes Instituto Federal Electoral). Si uno de los padres es **extranjero**, es necesario que presente su pasaporte extranjero (tipo libreta), o licencia de conducir, o identificación expedida por el Departamento de Vehículos Motorizados (DMV) vigente. **La identificación deberá contener el nombre completo tal como aparece en su acta de nacimiento.** **Importante:** Los mexicanos naturalizados estadounidenses (ciudadanos) deberán presentar el Certificado respectivo; y en el caso de ser Residentes Permanentes, presentar la tarjeta correspondiente con 2 copias tamaño carta.
- 6. Acta de matrimonio de los padres (de ser el caso), original y 2 copias tamaño carta.** Es muy importante que el matrimonio se haya efectuado antes del nacimiento del registrado. En el caso de haberse celebrado después, el padre deberá comparecer el día del registro. Si el padre **NO** puede comparecer a la cita, se deberá presentar un Poder Especial expedido por Notario Público en México o Consulado de México en el que el padre reconozca la paternidad y otorgue el permiso para que sea registrado como mexicano ante este Consulado General. Si el padre falleció y/o no contrajeron matrimonio antes del nacimiento de la persona a registrar, el registro de nacimiento **NO procede en el Consulado. En este caso, podrá solicitar la inscripción del acta de nacimiento extranjera en cualquier Oficina del Registro Civil en México, para lo cual deberá contactar a dichas oficinas para solicitar los requisitos.** A este acto se le denomina "Inserción de Acta Extranjera".
- 7. Identificación oficial vigente con foto y firma de dos testigos** (sin importar la nacionalidad), mayores de 18 años, 2 copias tamaño carta. Los testigos deben ser personas diferentes a los padres y deben traer las identificaciones originales el día del registro (segunda etapa). **Si no tiene testigos, el Consulado le puede apoyar.**

INFORMACIÓN IMPORTANTE

- **En caso de fallecimiento de cualquiera de los padres, o ambos, deberá presentar acta de nacimiento del padre y/o madre que falleció y su respectiva acta de defunción.**
- **El trámite es gratuito e incluye la primera copia certificada del acta de nacimiento mexicana. Las copias certificadas posteriores tienen un costo de \$13.00 dólares.** Por seguridad **NO** se reciben billetes de 100 dólares. (Se acepta efectivo, Money Order, Master Card, Visa y Discover)
- Todas las solicitudes están sujetas a revisión de los documentos para su aprobación. En algunos casos podría solicitarse documentación adicional.
- **En caso de errores u omisiones en los documentos presentados, el interesado deberá solicitar primero la corrección ante las autoridades correspondientes.**
- Todas las fotocopias que se presenten deben leerse claramente. En el caso de la identificación, la foto y la firma debe verse claramente. No olvide fotocopiar ambos lados de la identificación y de la documentación en su caso.